

# ORIENTACIONES PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SINACES)

Julio de 2020



Los efectos causados por la pandemia por Covid-19 en la Educación Superior son indiscutibles. Existe consenso que retomar las actividades presenciales será difícil y que algunos de los cambios observados durante este tiempo permanecerán, incluso luego de superada la crisis. Por esta razón, el Comité de Coordinación del SINACES considera oportuno compartir con el sistema de educación superior algunas orientaciones que surgen de las reuniones sostenidas durante sus sesiones desde marzo hasta ahora, en términos de prioridades en este nuevo contexto. Se espera que éstas contribuyan a las necesarias transformaciones del proceso de enseñanza aprendizaje que están llevando a cabo las instituciones de educación superior, considerando los distintos perfiles de estudiantes, especialmente de los más vulnerables, quienes presentan una mayor probabilidad de deserción incluso en tiempos normales.

Este documento considera, además, las recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la UNESCO y universidades extranjeras de reconocido prestigio, así como la información recogida durante las reuniones sostenidas con instituciones de los subsistemas técnico profesional y universitario, las que permitieron conocer el trabajo realizado por ellas durante el primer semestre. En este sentido, el Comité de Coordinación reconoce el trabajo colaborativo desarrollado por las instituciones de educación superior, lo que, sumado a otros factores, les ha permitido asegurar la continuidad de los procesos formativos y contribuir al bienestar de sus comunidades. Así, el fortalecimiento de vínculos interinstitucionales se observa como uno de los

efectos positivos de este tiempo anómalo y que se espera perdure más allá de la crisis.

El documento se encuentra dividido en dos partes: la primera de ellas plantea ciertos principios orientadores que deberían ser considerados de manera prioritaria durante la emergencia sanitaria y a futuro, de modo de reducir el impacto causado por el cese de las actividades presenciales; la segunda, presenta un resumen de medidas implementadas por las instituciones para mantener sus procesos formativos durante el primer semestre, organizadas en torno a cuatro ámbitos de acción, que se espera puedan servir al sistema en general, al momento de tomar decisiones académicas o de gestión, acotadas a sus particulares contextos.

Cabe señalar que el presente documento contiene recomendaciones generales y en ningún caso debe entenderse como un documento legal, de carácter vinculante en el desarrollo de los mecanismos de aseguramiento de la calidad administrados por el SINACES.

# **1. PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA DURANTE LA PANDEMIA**

Los efectos generados por el cese de las actividades presenciales durante el primer semestre de este año y la necesidad de una programación flexible para el segundo semestre hacen aconsejable atender algunos principios que permitan priorizar cursos de acción:

## **I. Resguardo de la salud y bienestar de las comunidades**

La preocupación por la salud y el bienestar físico y mental de estudiantes, profesores y administrativos debiera ser algo primordial por parte de las instituciones. Por esta razón, es prioritario atender al estado de salud de la comunidad académica a través de la planificación de acciones para la contención emocional, así como la consideración de factores sanitarios en la definición de las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje.

El aislamiento que han debido enfrentar las comunidades trae consigo grandes repercusiones a nivel emocional. Aunque es un tema de difícil manejo en grandes grupos, la evidencia científica es clara respecto de las repercusiones de estrés en la salud física y mental, así como sus efectos nocivos en los procesos de atención y memoria. Esto hace que cualquier esfuerzo por disminuir las brechas de aprendizaje generadas durante el confinamiento y que no considere en primer lugar, estrategias para la recuperación a nivel anímico de estudiantes y profesores, verá restringido su impacto.

## **II. Aprendizajes de calidad**

Garantizar la continuidad de la actividad académica manteniendo su calidad es otro de los principios a resguardar. En este sentido, las instituciones de educación superior deben asegurar condiciones de acceso a toda su comunidad educativa para que estos puedan ser partícipes del desarrollo de la actividad docente bajo modalidades alternativas a las presenciales. Lo anterior requiere implementar diagnósticos de cobertura en el acceso al equipamiento y a los recursos, así como la provisión de estos para aquellos miembros de la comunidad educativa que no cuentan con las condiciones necesarias para participar de la docencia remota.

Por otra parte, las instituciones deben ajustar sus procesos de enseñanza aprendizaje a fin de adaptarlos a las particularidades que le son propias a la educación a distancia. Es importante reconocer que el cambio a la educación en línea se desarrolló ágilmente en la mayoría de los casos, pero para planes de estudios y cursos diseñados para ser impartidos de manera presencial. Esta adaptación que, si bien ha contribuido a la legitimación de la modalidad en línea, requiere repensar los procesos de formación y crear nuevos mecanismos para la evaluación de aprendizajes.

Respecto de los procesos formativos desarrollados durante este primer semestre, se observa que las instituciones han debido seleccionar los aprendizajes esenciales, desplazando lo máximo posible la formación práctica. Esto ha traído como consecuencia la reorganización de los planes de estudios, así como de distintas asignaturas o módulos, todo lo cual parece razonable en el contexto actual.

Una de las preocupaciones de este tiempo se relaciona con la importancia de lograr que los resultados finales de la formación se ajusten a lo declarado en los perfiles de egreso, evitando la estigmatización de las generaciones de egresados durante o después de superada la pandemia. Es clave, en estas circunstancias, que las instituciones desplieguen instancias de nivelación, tutorías o acompañamientos académicos durante el tiempo que dure el confinamiento y, especialmente, al momento de retomar las actividades presenciales. En resumen, será de gran importancia realizar una evaluación a las diferentes medidas implementadas y la realización de las acciones necesarias que permitan garantizar el logro de los perfiles de egreso.

Por último, se presenta el desafío de extraer lecciones valiosas para los estudiantes a partir de la experiencia vivida durante la crisis sanitaria, entre ellas, la adaptación a contextos cambiantes y la necesidad de encontrar formas creativas para la solución de los problemas, las que son indispensables para enfrentar contextos laborales con altos niveles de incertidumbre.

### **III. Flexibilidad**

La flexibilidad normativa expresada en los ajustes reglamentarios que han realizado las instituciones de educación superior, que fueron necesarios para el primer tiempo de excepción, deberá ser evaluada para establecer los elementos de flexibilidad que podrán perdurar en el tiempo incluso después de superada la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia. Dichos elementos se relacionan, por ejemplo, con ajustes necesarios en determinadas instancias de los planes de estudio (como ciertas actividades requeridas para el egreso o la titulación), en las prácticas (propias del mundo técnico profesional o de las carreras de pedagogía o del área de la salud), en los procesos evaluativos, en fin, en los propios planes de estudios.

Esta flexibilidad se observa necesaria, de igual manera, en los distintos procesos de aseguramiento de la calidad así como en los procesos de evaluación de la calidad, especialmente en la consideración contextualizada de los criterios tradicionalmente evaluados.

### **IV. Colaboración**

La crisis sanitaria ha dejado como aprendizaje el valor de la generación de espacios de colaboración entre instituciones de educación superior, que han permitido el diseño de soluciones creativas, a través de compartir conocimientos y buenas prácticas referidas los procesos de aprendizaje a distancia. Efectivamente, durante este tiempo ha sido posible observar múltiples instancias de trabajo colaborativo a nivel de autoridades y de instituciones de educación superior, lo que ha generado mutuos beneficios. Este espíritu de colaboración desinteresado es el que, sin duda, debiese primar en el sistema de educación superior, tal como, por lo demás, lo establece la propia ley de educación superior, como parte de sus principios. Esta colaboración debiese potenciarse en el tiempo, en el convencimiento de que mejores instituciones construyen, en definitiva, un mejor sistema de educación superior.

### **V. Compromiso con la inserción laboral**

La situación económica del país, producto de la pandemia, y su impacto en el mercado laboral representará desafíos ciertamente mayores para la inserción en el mundo del trabajo de los egresados de la educación superior. Este complejo escenario pudiera demandar el desarrollo estrategias diversas en las instituciones, para incrementar la probabilidad de empleabilidad de sus egresados.

Para esto, entre otras cuestiones, debieran pensarse nuevas formas de preparación para un mundo laboral complejo y distinto, en el que tendrán mayor relevancia las competencias digitales y conocer las dinámicas del trabajo a distancia. Además, podrán verse impactados los itinerarios de formación continua, adelantando en algunos casos la formación de posgrado.

## **2. ACCIONES PLANIFICADAS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DURANTE LA PANDEMIA**

Con el objeto de compartir ciertas referencias que puedan ser de utilidad para orientar respuestas a futuros desafíos en el sistema de educación superior, a continuación, se presenta una síntesis de acciones recogidas desde distintas fuentes: organismos internacionales, documentos con directrices de instituciones de educación superior y la sistematización de temas conversados en el marco de las sesiones del Comité de Coordinación del SINACES. Si bien estas no cumplen con todos los atributos para ser consideradas como “buenas prácticas”, ya que los resultados aún no son observables, es posible realizar una sistematización en cuatro dimensiones:

- Ámbito socioemocional
- Modelo formativo y estructura curricular
- Proceso de enseñanza aprendizaje
- Gestión institucional

Las acciones expuestas a continuación son producto del arduo trabajo realizado por las instituciones, cuya creatividad, diversidad de soluciones y flexibilidad manifiestan el compromiso con los aprendizajes de sus estudiantes.

### **a. Ámbito socioemocional**

Como ya se ha señalado, el bienestar físico y mental de las comunidades constituye el punto de partida de cualquier intervención durante el período de crisis y, por lo tanto, las instituciones han considerado necesario atender las distintas realidades en que se encuentran profesores, estudiantes y personal de apoyo. Este conocimiento permite ajustar los procesos formativos, las estrategias de apoyo y la coordinación en el retorno a las actividades presenciales.

Las instituciones han implementado diversas acciones con este objetivo, tales como:

- Mantener servicios médicos a distancia para profesores y administrativos.
- Aplicar encuestas sobre la percepción del estrés en las comunidades.
- Implementar talleres de autocuidado, actividad física y de entretenimiento.
- Implementar metodologías de intervención psicológica en crisis y capacitación de los equipos de Asuntos Estudiantiles.

Cuando sea posible retomar las actividades presenciales, las instituciones consideran relevante:

- Colaborar en la recuperación de la salud mental y física de los estudiantes y profesores, considerando los efectos del sedentarismo, la disminución del contacto con otros y el estrés producido por el confinamiento.
- Capacitar a profesores y administrativos en la identificación de problemas emocionales de los estudiantes y en estrategias de intervención para su apoyo y mitigación.

Sobre este aspecto, se considera muy valiosa la dinámica que ha surgido de manera espontánea en algunas comunidades, en las que los profesores han debido establecer un contacto estrecho con sus estudiantes, lo que les ha permitido un conocimiento detallado de su contexto. Esta dinámica representa un avance en la instalación de este ámbito dentro de los focos de atención prioritarios.

### **b. Modelo formativo y estructura curricular**

En un primer momento, el paso a la modalidad en línea demandó una reestructuración de los planes de estudios, en cuanto a la organización curricular y la priorización de objetivos de aprendizaje para el primer semestre. Se desplazaron las instancias de formación práctica, poniéndose el énfasis en los aspectos teóricos de la formación.

Entre las acciones implementadas por las instituciones en este ámbito, destaca la adaptación de prácticas profesionales a la modalidad de teletrabajo, ajustando los mecanismos de seguimiento y evaluación o su reemplazo por la construcción de portafolios de evidencias del logro de las competencias del perfil de egreso. De acuerdo con la percepción de las instituciones, en el futuro es esperable persistan modalidades híbridas, que consideren un componente de educación a distancia, al menos hasta que no exista una solución farmacológica para la enfermedad.

En esa línea, se plantea que a futuro será necesario reflexionar sobre:

- Ajustes a los modelos de formación considerando espacios de educación a distancia, tanto para la formación teórica como práctica.

- Plantear competencias que serán requeridas en los egresados de la educación superior en este nuevo escenario.

### **c. Proceso de enseñanza aprendizaje**

En este ámbito se concentra la mayor cantidad de acciones realizadas durante este año. En el proceso de adaptación a la modalidad a distancia, se requirió de un importante esfuerzo de estudiantes y profesores para remontar las brechas existentes en el uso de las plataformas y continuar con clases en línea. A partir de esto, se han realizado capacitaciones y diseñado espacios de tutoría virtual.

Igualmente prioritario resulta el catastro de los recursos con que cuentan los estudiantes para acceder a la modalidad a distancia, así como el monitoreo de su satisfacción con ellos.

Dentro de las acciones implementadas durante este año se encuentra el ajuste de las distintas instancias de evaluación, sumativas y formativas, con foco en la entrega de evidencia de resultados. Estas se han implementado de manera sincrónica y asincrónica.

Para el próximo semestre, las instituciones se encuentran trabajando en:

- Mejorar los mecanismos para la evaluación de los aprendizajes, desarrollando instancias formativas sobre contenidos acotados.
- Diseñar simulaciones en línea, que permitan avanzar en alguna medida con la formación práctica.

- Planificar horarios que permitan retomar algunas actividades presenciales, durante el mismo semestre. Esto podrá requerir establecer un menor número de estudiantes por sección, que permita cumplir con las normas sanitarias en caso de tener la posibilidad de volver a las sedes o campus.
- Mejorar los mecanismos de alerta temprana, a través del seguimiento a cada estudiante, en especial a jóvenes en situación de vulnerabilidad académica, socioeconómica o en situación de discapacidad.
- Diseñar instancias de apoyo académico virtual, para los estudiantes que lo requieran y por el tiempo que sea necesario.
- Realizar evaluaciones formativas sobre contenidos acotados, que identifiquen los aprendizajes faltantes.
- Diseñar mecanismos de monitoreo de funcionamiento de la modalidad virtual, que permita una rápida reacción al detectar dificultades.
- Incrementar las competencias digitales y la colaboración entre los equipos de profesores.

Cuando sea posible retomar las actividades presenciales, las instituciones proyectan que el trabajo se focalice en:

- Innovar y modificar las experiencias de aprendizaje a través de la organización de clases en grupos pequeños, diseñando modalidades híbridas que contengan espacios de aprendizaje a distancia.
- Evaluar el progreso, identificar las necesidades de aprendizaje, entregar retroalimentación formativa y desarrollar las habilidades de autoevaluación de los estudiantes.
- Programar mecanismos de nivelación, temporadas académicas extraordinarias y extender el calendario académico, considerando períodos de vacaciones breves durante el semestre.
- Continuar con las capacitaciones a profesores y estudiantes, para la adquisición de competencias digitales.
- Monitorear la disponibilidad y satisfacción con el acceso a la modalidad a distancia por parte de los estudiantes.



#### **d. Gestión institucional**

Un número importante de instituciones se ha enfocado en minimizar los impactos de la pandemia en los aprendizajes de los estudiantes, a través de una gestión ágil de las unidades administrativas. En un primer momento, sus acciones se han orientado a:

- Disponer, en el margen de sus posibilidades, de recursos para la entrega de becas o facilidades para el pago de aranceles, focalizando los apoyos en aquellos estudiantes que más lo requieren. Esta acción resulta determinante para la continuidad de los procesos formativos.
  - Asegurar la conectividad y el equipamiento requerido durante la crisis a nivel institucional, de profesores y estudiantes. Asegurar el acceso de todos los estudiantes y profesores a las herramientas necesarias para operar en la modalidad a distancia.
  - Equipar salas de clases con recursos que permitan un regreso parcelado de estudiantes, considerando que otros finalizarán el semestre a distancia.
  - Organizar las labores administrativas desde el teletrabajo.
  - Crear paneles de control, a partir de indicadores sanitarios, que permitan determinar el cierre de sedes o campus ante un brote de la enfermedad.
  - Preparar estrictos protocolos sanitarios y medidas sancionatorias en caso de incumplimiento.
  - Revisar los acuerdos de privacidad o la seguridad de productos y plataformas digitales.
  - Disponer de todos los servicios administrativos, académicos y de registro curricular en línea.
- Al momento de la reapertura, las instituciones esperan:
- Establecer un orden en el regreso a las actividades presenciales, ajustando planificaciones horarias que reduzcan la movilidad de estudiantes, profesores y administrativos, durante las horas punta.
  - Priorizar en el retorno a las actividades presenciales las actividades de talleres o laboratorios y los cursos de estudiantes que se encuentren en su primer o último año.
  - Establecer medidas de limpieza y desinfección permanentes.
  - Definir protocolos para la prevención de los contagios, que consideren medidas de distanciamiento físico, uso de mascarillas y todas las medidas dispuestas por la autoridad sanitaria.
  - Asegurar el bienestar físico de los estudiantes, profesores y administrativos, entregando los elementos necesarios y generando las condiciones óptimas para el mantenimiento de las recomendaciones de higiene y distancia física.



